

Boletín núm. 005.

Ciudad de México, a 5 de septiembre de 2018.

**Registro en el Esquema de Certificación de Empresas
modalidades Comercializadora e Importadora, Operador Económico
Autorizado y Socio Comercial Certificado.**

En relación al trámite denominado **“Solicitud de Registro en el Esquema de Certificación de Empresas”**, modalidades Comercializadora e Importadora, Operador Económico Autorizado y Socio Comercial Certificado, se informa que a partir del **14 de septiembre de 2018** dicho trámite debe ser presentado a través de la Ventanilla Digital de Comercio Exterior, conocida como VUCEM, en términos de la regla 7.1.4. primer párrafo, fracción I de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes.

Los demás trámites asociados a dichas modalidades, como renovaciones, homologaciones y avisos, se habilitarán gradualmente en la Ventanilla Digital de Comercio Exterior.

MESG/EYPC